



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212257531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 19 de 2021

Señor(a)

GOMEZ

Juan Ricardo Gomez Loaiza

Carrera 85 45c 78

Email: ricardogomezloaiza@hotmail.com

Medellin - Antioquia

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120576862OMPAREND0

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, una vez revisado el sistema de información SICON-ETB, bajo la cedula No **1017129813**, se encuentra el comparendo No 110010000000 **27773392 del 12/09/2020** en estado **ViGENTE**. La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro del término que establece la ley 1843 de 2017, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1:	BOGOTÁ	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Diego Oribz		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212257531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472
3333 000

RA293447235CO

1111 587
I.H. MOVILIDAD CENTRO A

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad Dirección de	
Dirección: Calle 13 N° 27 - 35	
Referencia: 110010000027773392 Teléfono: 3644100 EXT 8310 Código Postal: 11041000	
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1911587	
Nombre/Razón Social: JUAN RICARDO GOMEZ LOPEZ/PROTE	
Dirección: KR 85 No. 45 C. 75 AP 101 TORRE VILLAGE	
Teléfono: 3507750180 Código Postal: Código Operativo: 2313000	
Ciudad: MEDULLA ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA	
Peso Flete (grs): 200	Dice Contenedor:
Peso Volumen (grs): 200	Observaciones del Cliente: COMPARENDO
Peso Pictura (grs): 200	
Valor Declarado: 0.00	
Valor Flete: 24.000	
Costo de Manejo: 30	
Valor Total: \$8.400	

8.430 142

Con lo anterior, se evidencia entonces que la (s) ordene (s) de comparendo (s) **110010000027773392** del **12/09/2020** se notificó dentro del término establecido en la Ley 1843/2017.

Así las cosas, transcurridos treinta días, contados a partir de la notificación la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No 1133604 de 02/02/2021** que lo (a) declaró contraventor (a) de las normas de tránsito la cual fue notificada en estrados conforme lo establecido en el artículo 139 del Código Nacional de Tránsito

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214212257531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000002

Fecha de Imposición 10 de diciembre de 2020

Respetado(a) señor(a) GOMEZ



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1363 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa MPR973 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción 09 de diciembre de 2020 12:19:01	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 21 - CL 9bis - MARTIRES	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT. /A) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre JUAN RICARDO GOMEZ LOAIZA	Tipo y No. Identificación CC 1017129813
Dirección: KR 85 No. 45 C - 78 AP 101 TORRE VILLAJE	MEDELLIN Antioquia
Placa MPR973	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	



5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212257531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 19 de 2021

Señor(a)

GOMEZ

Juan Ricardo Gomez Loaiza

Carrera 85 45c 78

Email: ricardogomezloaiza@hotmail.com

Medellin - Antioquia

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120576862OMPAREND0

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, una vez revisado el sistema de información SICON-ETB, bajo la cedula No **1017129813**, se encuentra el comparendo No 110010000000 **27773392 del 12/09/2020** en estado **VIGENTE**. La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro del término que establece la ley 1843 de 2017, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214212257531

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4^{to} 72		JERONIMO ESTABES INDUSTRIALES S.A LTDA 010 062 517-4 Sede Comunal de Central																											
COPORTE CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo: IH.MOVILIDAD Número de solicitud: 13824815		FEBRERO 2020		RA293447235CO																									
Número Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad Dirección de Desarrollo Urbano y Tránsito Dirección C.R. N° 37 - 35 MTC.C/T.2189989061		Referencia: 01001600000027773392 Teléfono: 5043450 EXT 8310 Código Postal: 11011004 Cliente: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>RE Retenido</td> <td>☒</td> <td>CM Cancelado</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>NR No existe</td> <td>☒</td> <td>NC No conectado</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>MR No reside</td> <td>☒</td> <td>PA Peticion</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>No reclamado</td> <td>☒</td> <td>AP Averiado Chamusca</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Oreconocido</td> <td>☒</td> <td>PW Fuera Mayor</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		☒	RE Retenido	☒	CM Cancelado	☒	NR No existe	☒	NC No conectado	☒	MR No reside	☒	PA Peticion	☒	No reclamado	☒	AP Averiado Chamusca	☒	Oreconocido	☒	PW Fuera Mayor	☒	Dirección errada		
☒	RE Retenido	☒	CM Cancelado																										
☒	NR No existe	☒	NC No conectado																										
☒	MR No reside	☒	PA Peticion																										
☒	No reclamado	☒	AP Averiado Chamusca																										
☒	Oreconocido	☒	PW Fuera Mayor																										
☒	Dirección errada																												
Número Razón Social: JUAN RICARDO GOMEZ L OASZAMPRTS Dirección: KR 48 No. 45 C - 78 AP 101 TORRE VILLAGE Teléfono: 9507750190 Código Postal: Código Operativo: 3333000		Fecha nombre por parte de quien recibir: <i>Pythien cordoba</i> C.R. 3112 8010140		1111 587																									
Fecha Plazo (gr): 300 Peso Vehículo (gr): 0 Peso Factura (gr): 200 Valor Declaración: Valor Plazo: \$6.410 Costo de manejo: 0 Valor Total: \$6.400		Dic o Contenedor: Observaciones del cliente: ICOMPAREND0		Fecha de entrega: 20 Feb 2020 Distribuidor: DISCO CC OC... C.E. Cantidad de entrega: 18 Dec 2020 ☒ Ver																									
		11115873333000RA293447235CO		11.H.MOVILIDAD CENTRO A																									

Con lo anterior, se evidencia entonces que la (s) ordene (s) de comparendo (s) **110010000027773392** del **12/09/2020** se notificó dentro del término establecido en la Ley 1843/2017.

Así las cosas, transcurridos treinta días, contados a partir de la notificación la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No 1133604 de 02/02/2021** que lo (a) declaró contraventor (a) de las normas de tránsito la cual fue notificada en estrados conforme lo establecido en el artículo 139 del Código Nacional de Tránsito

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 110010000000202000000000

Fecha de Imposición 10 de diciembre de 2020



Respetado(a) señor(a) GOMEZ

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa MPR973 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 09 de diciembre de 2020 12:18:01	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 21 - CL 9bis - MARTIRES	
OBSERVACIONES	
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT. A) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	
Nombre JUAN RICARDO GOMEZ LOAIZA	Tipo y No. Identificación CC 1017129813
Dirección: KR 85 No. 45 C - 78 AP 101 TORRE VILLAJE	Placa MPR973
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	



Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E45630161-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: ricardogomezloaiza@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 4 de Mayo de 2021 (15:44 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 5 de Mayo de 2021 (15:47 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '4.7.650', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Persistent Transient Failure.Security or Policy Status.')

Asunto: SDC 20214212257531 -ORFEO (EMAIL CERTIFICADD de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[Image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

—
"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3795

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212257531 JUAN RICARDO GOMEZ LOAIZA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 19 DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

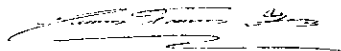
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **21 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

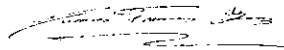
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120576862**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **21 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia